

DOCUMENTO

**LOS PADRES JERONIMOS, GOBERNADORES DE LAS INDIAS,
AL REY D. CARLOS: SE QUEJAN DE NO HABER
RECIBIDO CONTESTACION NINGUNA REFIEREN LOS
ESTRAGOS DE UNA EPIDEMIA DE VIRUELAS Y PIDEN
MERCEDES PARA LA ISLA.— Fecha: 10 enero 1519.**

Muy alto e muy poderos catolico Rey e Señor nuestro: Fray Luis de Figueroa, e Fray Alonso de Santo Domingo, de la orden de San Geronimo, que por mandado de Vuestra Alteza residimos en las islas del mar Oceano, besamos sus Reales manos, e le hacemos saber que despues que vino en España le hemos escrito muchas veces sobre el remedio destas partes e enviamos a Vuestra Alteza nuestro compañero Bernardino de Manzanedo, e hasta hoy no hemos recibido respuesta de ninguna carta ni capitulo que hayamos escrito. Entre los cuales escribimos a Vuestra Alteza que habiamos hecho en esta Isla Española 30 pueblos, donde se recojiesen los pocos indios que habian quedado, en los cuales dichos pueblos se habian puesto mucha yuca, que es el pan de los indios, mas de ocho cientos montones, provision para mas de siete mil personas en un año; e que habiamos hecho traer Ornamentos para las iglesias de los lugares de los dichos indios. E lo que ahora ha acontecido es que ya que estaban para salir de las minas en el mes de Diciembre del año pasado e ir a sus pueblos, ha placido a Nuestro Señor de dar una pestilencia de viruelas en los dichos indios que no cesa, e en la que se han muerto, e mueren hasta el presente casi la tercera parte de los dichos indios. E crea Vuestra Alteza que se les ha hecho e faze todo el remedio posible.

No lo es menester a su generoso e Real corazon amonestarle e paciencia, sino que Su Majestad mande remediar como a estas partes pasen esclavos negros e negras sin imposiciones, e hacer otras muchas mercedes a los vezinos de las islas que quedan muy perdidos e destruidos desta pestilencia; que le certificamos a Vuestra Majestad que si la dicha pestilencia dura dos meses o más el año presente no se sacará oro ninguno en dicha Isla Española, e si algunos indios pocos quedasen, han de ser para guardar los ganados e sostener las haziendas e Vuestras Alteza perdera en esta Isla mas de 53.000 castellanos, e se acabará de despoblar la Tierra. E desto no dude Vuestra Alteza, pues nos se lo certificamos, que somos testigos de vista, E aun dicho nos han que en la isla de San Juan han comenzado a morir algunos indios de las dichas viruelas.

De la dicha pestilencia de viruelas han sido heridos algunos poquillos de los nuestros españoles, e no han fallecido; empero todos estamos temerosos, e de las dichas viruelas e de otras pestilencia.

Nuestro Señor el muy alto e muy poderoso Catolico Estado e real persona guarde e prospere, amen. De la Isla Española a 10 de Enero de 1519 de Vuestra Majestad, capellanes e servidores. Fray Ludovicus de Figueroa. Fray Alfonsus de Santo Domingo.